CONTRATO	**021**	**CONVENIO**	
INFORME PARCIAL	**1**	**INFORME FINAL**	

1. **DATOS GENERALES**	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima cuantía
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	026
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	Secretaria de Desarrollo Social-UMATA
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	24 de febrero
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Prestación de servicios para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna "GSMI" de ganado mayor y menor.
CONTRATISTA	Manuela Quiroz Uribe
NIT/CC	1.006.373.374-2
REPRESENTANTE LEGAL	Manuela Quiroz Uribe
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.006.373.374 expedida en Caicedonia Valle
CÓDIGO CIIU CONTRATISTA	7010
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$11.940.000
ADICION EN VALOR	
NOTA: EN CASO DE TENER ADICIÓN EN VALOR DEBERÁ RELACIONAR EL CDP Y RP MAS ABAJO DONDE SOLICITAN LOS NÚMEROS DE ESTOS	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El MUNICIPIO DE CAICEDONIA cancelará al CONTRATISTA el valor contratado así: Se realizarán pagos parciales con la presentación del respectivo informe, recibido a entera satisfacción por el supervisor.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	05 de julio de 2025
ADICION EN TIEMPO	NO
¿SE REALIZO PRORROGA DEL CONTRATO? SI O NO	NO
CUANTOS DIAS	N/A
¿SE REALIZO SUSPENSION DEL CONTRATO? SI O NO	NO
CUANTOS DIAS	N/A
¿SE REALIZO CESIÓN DEL CONTRATO? SI O NO	NO

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

NOMBRE DEL CESIONARIO	N/A				
NIT/CC	N/A				
REPRESENTANTE LEGAL	N/A				
GARANTIAS SI O NO	NO				
NUMERO DE POLIZA	N/A				
TIPO DE GARANTIAS	N/A				
FECHA DE LA DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES – LEY 2013 DE 2019 (NOTA: SE DEBE ADJUNTAR AL PRIMER INFORME DE SUPERVISIÓN)	15 de enero de 2025				
Supervisión e Interventoría	Nombre	JUAN DAVID GOMEZ GUTIERREZ			
	Fecha de designación de la Supervisión e Interventoría	24 de febrero de 2024			
DATOS FINANCIEROS					
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N° CDP	0000034	Valor(es)	$12.000.000	FECHA(S)	17 de enero de 2025
Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP					
RP N°	0000249	Valor es)	$11.940.000	FECHA (S)	25 de febrero de 2025
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)	2.3.2.02.02.008170702485991				
Valor contratado	$11.940.000				
Valor Primer pago parcial	$2.985.000				
Saldo ejecutado a la fecha	$0				
Saldo por Ejecutar	$8.955.000				

2. **RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Tipo de aporte	PLANILLA	Mes al que corresponde el aporte
SALUD	**76246413-76962781**	**FEBRERO DE 2025**
PENSION	**76246413-76962781**	**FEBRERO DE 2025**
ARL	**76246413-76962781**	**FEBRERO DE 2025**

3. **DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA**

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades	4.2 Actividades		
	RESULTADO	**PRODUCTO**	**ACTIVIDAD**
Actividades comprendidas entre el periodo 01 de marzo hasta el 25 de marzo de 2025.		El proceso descrito tiene como objetivo garantizar que la firma	Solicitud de la firma de manera

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

 		de recibido a satisfacción del propietario o persona autorizada se solicite de manera eficiente y con tal precisión en la documentación correspondiente. Esto incluye la correcta elaboración de las guías de movilización, su revisión y la obtención de la firma en la planilla de conformidad, siguiendo los procedimientos establecidos para asegurar la validez y exactitud de la información. Para iniciar el proceso de solicitud de firma de recibido, se debe seguir los pasos establecidos de manera secuencial y detallada. 1.**Generación de la Guía:** El primer paso consiste en la creación de la guía correspondiente, utilizando los datos exactos proporcionados por el propietario o persona autorizada. Esta guía debe incluir toda la información relevante, Nombre del lugar de destino y origen, Cantidad de animales a transportar, Placa del vehículo que transportará los animales, Cédula del comprador de los animales. **2.Revisión de la Guía por el Propietario o Persona Autorizada:** Una vez que la guía ha sido completada con todos los datos requeridos, el siguiente paso es que el	presencial del propietario o autorizado en la plataforma SIGMA que solicite la GSMI en el formato de recibido a satisfacción

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

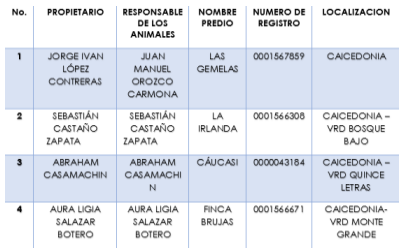
<table><tr><th>No</th><th>No DE GUIA</th><th>SOLICITANTE</th><th>ANIMALES MOVILIZADOS</th></tr><tr><td>1</td><td>025-B-76122-0001544463</td><td>AGRICOLA UNIVERSAL SAS</td><td>13</td></tr><tr><td>2</td><td>025-B-76122-0001544511</td><td>AGRICOLA UNIVERSAL SAS</td><td>6</td></tr><tr><td>3</td><td>025-B-76122-0001544561</td><td>AGRICOLA UNIVERSAL SAS</td><td>2</td></tr><tr><td>4</td><td>025-B-76122-0001547945</td><td>ABEL DE JESUS BLANDON ARDILA</td><td>2</td></tr><tr><td>5</td><td>025-B-76122-0001552598</td><td>MARIA CAMILA LONDOÑO SIERRA</td><td>1</td></tr><tr><td>6</td><td>025-B-76122-0001552846</td><td>CARLOS CARDONA</td><td>11</td></tr><tr><td>7</td><td>025-B-76122-0001555406</td><td>RUPERTO MONTOYA</td><td>1</td></tr><tr><td>8</td><td>025-B-76122-0001555668</td><td>ANGEL MARTINEZ</td><td>8</td></tr><tr><td>9</td><td>025-B-76122-0001556099</td><td>JAVIER JARAMILLO ARIAS</td><td>1</td></tr><tr><td>10</td><td>025-B-76122-0001556339</td><td>IVAN DARIO LOPEZ LOMBANA</td><td>2</td></tr><tr><td>11</td><td>025-B-76122-0001557081</td><td>FELIX ANTONIO LOPEZ ARIAS</td><td>1</td></tr><tr><td>12</td><td>025-B-76122-0001557242</td><td>ABEL DE JESUS BLANDON ARDILA</td><td>3</td></tr><tr><td>13</td><td>025-B-76122-0001557281</td><td>ABEL DE JESUS BLANDON ARDILA</td><td>2</td></tr><tr><td>14</td><td>025-B-76122-0001557466</td><td>JUAN CARLOS VILLAREAL</td><td>5</td></tr><tr><td>15</td><td>025-B-76122-0001559102</td><td>LEANDRO WELGOS</td><td>1</td></tr><tr><td>16</td><td>025-B-76122-0001559139</td><td>LEANDRO WELGOS</td><td>3</td></tr><tr><td>17</td><td>025-B-76122-0001559945</td><td>ABEL DE JESUS BLANDON ARDILA</td><td>8</td></tr><tr><td>18</td><td>025-B-76122-0001562620</td><td>ALBERTO BENAVIDEZ</td><td>2</td></tr><tr><td>19</td><td>025-B-76122-0001563957</td><td>RAMIRO SILVA</td><td>3</td></tr><tr><td>20</td><td>025-B-76122-0001564420</td><td>ROBERTO GIRALDO</td><td>2</td></tr><tr><td>21</td><td>025-B-76122-0001565325</td><td>MARIA CAMILA LONDOÑO SIERRA</td><td>6</td></tr><tr><td>22</td><td>025-B-76122-0001565993</td><td>RUPERTO MONTOYA</td><td>1</td></tr><tr><td>23</td><td>025-B-76122-0001575715</td><td>JOSE NORBEY JIMENEZ</td><td>1</td></tr><tr><td>24</td><td>025-B-76122-0001576025</td><td>HENRY ARDILA MOLINA</td><td>8</td></tr><tr><td>25</td><td>025-B-76122-0001581558</td><td>ABEL DE JESUS BLANDON ARDILA</td><td>4</td></tr><tr><td>26</td><td>025-B-76122-0001581646</td><td>LUIS OSWALDO RODRIGUEZ</td><td>15</td></tr><tr><td>27</td><td>025-B-76122-0001581718</td><td>FELIX ANTONIO LOPEZ ARIAS</td><td>2</td></tr><tr><td>28</td><td>025-B-76122-0001585416</td><td>WILLIAM ZAPATA GALLEGO</td><td>10</td></tr><tr><td>29</td><td>025-B-76122-0001586124</td><td>ARLEY BENAVIDES HOYOS</td><td>2</td></tr><tr><td>30</td><td>025-B-76122-0001586313</td><td>MARIO FRANCO CASTELLANO</td><td>5</td></tr></table>		propietario o persona autorizada revise minuciosamente la guía de movilización. Durante esta revisión, se debe verificar que todos los datos sean correctos, coincidan con la información previamente proporcionada y están completos. El propietario o autorizado debe confirmar que la guía refleje de manera exacta el registro y el movimiento de los animales, garantizando que no existan errores que puedan generar inconvenientes a la hora de movilizar. **3.Firma del Recibido a Satisfacción:** Finalmente, una vez que el propietario o persona autorizada haya revisado la guía de movilización y este conforme con la información registrada procederá a firmar el formato de "recibido a satisfacción". Esta firma actúa como una validación formal de que el propietario ha revisado, aprobado y acepta la información registrada, y que el proceso de movilización se ha realizado conforme a lo acordado. El formato de "recibido a satisfacción" debe se completado correctamente, indicando, nombre, cedula, numero de guía, la fecha y por	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

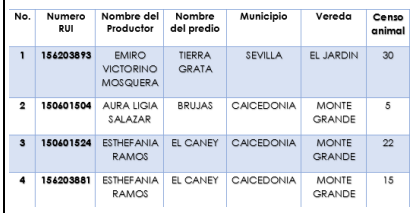
		último la firma del propietario o persona autorizada. Este procedimiento está diseñado para garantizar que todas las partes involucradas en el proceso de movilización de los animales cumplan con las normativas y procedimientos establecidos, asegurando la validez, trazabilidad y exactitud de la información en todo momento. En el mes de marzo, se solicitó la firma de un total de 60 propietarios o personas autorizadas que requirieron la emisión de guías de movilización. Estas solicitudes fueron gestionadas para guías tanto de la plataforma SINIGAN como de la plataforma SIGMA, siguiendo los procedimientos establecidos para asegurar la correcta elaboración y validación de las guías de movilización. Cada uno de estos propietarios o personas autorizadas cumplió con el proceso descrito previamente, garantizando que las guías fueran debidamente completadas y aprobadas sin contratiempos. Este proceso contribuye al cumplimiento de las normativas y a la transparencia del proceso de movilización de los animales.	

No	No DE GUIA	SOLICITANTE	ANIMALES MOVILIZADOS
1	025-0896000071	RUPERTO MONTOYA	7
2	025-0896000072	ESTEFANIA RAMOS	2
3	025-0896000073	JULIAN MORENO	1
4	025-0896000074	ESTEBAN CARVAJAL	3
5	025-0896000075	SANDRA PEREZ	21
6	025-0896000076	OSCAR CARDONA	27
7	025-0896000077	OSCAR CARDONA	48
8	025-0896000078	JAIRO VILLEGAS	5
9	025-0896000079	VICTOR PEREZ	1
10	025-0896000081	JAIRO VILLEGAS	30
11	025-0896000082	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	1
12	025-0896000083	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	1
13	025-0896000084	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	4
14	025-0896000085	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	4
15	025-0896000086	SANDRA PEREZ	7
16	025-0896000087	MAYRA CALLE	2
17	025-0896000088	FRANCISCO RAIGOZA	3
18	025-0896000089	VICTOR PEREZ	2
19	025-0896000090	ALCIBIADES SUAREZ	1
20	025-0896000091	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	7
21	025-0896000092	RUPERTO MONTOYA	2
22	025-0896000093	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	2
23	025-0896000094	UBER GIL	26
24	025-0896000095	MAYRA CALLE	3
25	025-0896000096	SANDRA PEREZ	5
26	025-0896000097	ELI GIRALDO	1
27	025-0896000099	VICTOR PEREZ	3
28	025-0896000100	JAMES VALLEJO	8
29	025-0896000101	RUPERTO MONTOYA	8
30	025-0896000102	VICTOR PEREZ	4

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

 	Cumplió dicha obligación para este periodo	El registro de los predios pecuarios ante el ICA es un paso fundamental para la trazabilidad, control sanitario y manejo adecuado de los recursos Agropecuario en Colombia. Este registro garantiza que los predios cumplan con las normativas del ICA en relación con la sanidad animal, la trazabilidad de productos y el cumplimiento de las leyes ambientales y de bienestar animal. Durante el mes de marzo, se realizó el proceso de registro de 4 predios que se dedican a la cría de ganado o cría porcina. El proceso de registro de los 4 predios pecuarios ante el ICA consistió en los siguientes pasos: **1.Diligenciamiento del formulario:** Forma 3-101. **2.Presentación de documentos:** •Cedula del propietario. •Información sobre la ubicación del predio. •Certificado de tradición. •Contrato de arrendamiento, si aplica. •Cedula del arrendatario, si aplica. •Cedula del autorizado, si aplica. **3.Obtención del número de registro:** Tras la verificación de	registro de predios pecuarios ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

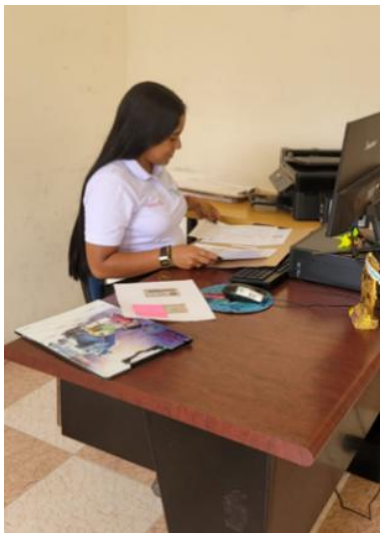
		la documentación, el ICA otorgó el número de registro correspondiente a cada predio. El registro de los 4 predios pecuarios fue exitoso y ya se encuentran oficialmente registrados ante el ICA, todos los predios cumplen con los requisitos establecidos por el ICA, lo que asegura la sanidad de los animales. Además, se obtuvo el número de registro para cada predio, lo que permite acceder a beneficios adicionales como: •Programas de asistencia técnica. •Capacitación en el sector agropecuario. •Guías de movilización.	
 **No.** / **Numero RUI** / **Nombre del Productor** / **Nombre del predio** / **Municipio** / **Vereda** / **Censo animal** 1 / 156203893 / EMIRO VICTORINO MOSQUERA / TIERRA GRATA / SEVILLA / EL JARDIN / 30 2 / 150601504 / AURA LIGIA SALAZAR / BRUJAS / CAICEDONIA / MONTE GRANDE / 5 3 / 150601524 / ESTHEFANIA RAMOS / EL CANEY / CAICEDONIA / MONTE GRANDE / 22 4 / 156203881 / ESTHEFANIA RAMOS / EL CANEY / CAICEDONIA / MONTE GRANDE / 15	Cumplió dicha obligación para este periodo	En el mes de marzo se llevó a cabo el cargue de Registro Único de Identificación RUI, en 4 predios, como parte de un proceso fundamental para establecer y actualizar el inventario de cada predio. Este procedimiento tiene como objetivo asegurar que los registros estén al día, lo cual es crucial para la gestión eficiente de la producción porcina y, sobre todo, en el momento de la expedición de la guía de movilización de los animales. El principal objetivo del cargue de inventario es mantener los registros de los animales	Registro Único de Identificación RUI, Registro de vacunación contra Encefalitis Equina Venezolana

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

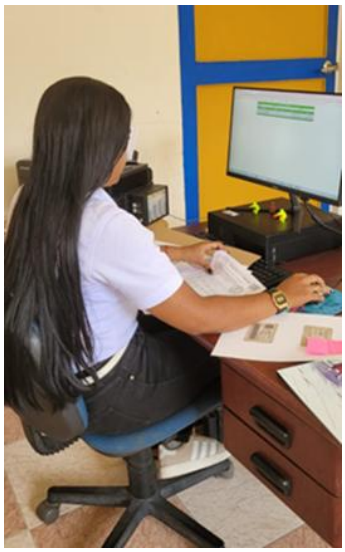
	Cumplió dicha obligación para este periodo	actualizados, lo que permite un monitoreo constante del bienestar de los mismos, asegurando el cumplimiento con las normativas sanitarias, y garantizando la correcta trazabilidad de cada uno de los animales en los predios.	
		El Registro Único de Vacunación de Aftosa (RUV) es una herramienta implementada para garantizar el control y monitoreo adecuado de la vacunación contra la fiebre aftosa en los animales. Este registro es obligatorio para los productores y propietarios de ganado, con el fin de mantener un estatus sanitario libre de aftosa, evitando brotes que pueden afectar a la ganadería. El trámite de cargue del RUV se realiza a través de la plataforma digital SINIGAN, la cual está diseñada para facilitar el registro y seguimiento de las vacunaciones. Esta plataforma permite registrar de manera eficiente la información de la vacunación contra la fiebre aftosa y asegurar el cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos. **PROCEDIMIENTO PARA REGISTRAR EL RUV:** 1.Ingresar a la plataforma SINIGAN.	Realizar el trámite del Registro Único de Vacunación de Aftosa RUV, en la plataforma.

No.	Numero RUV	Nombre del Ganadero	Nombre del Predio	Municipio	Vereda	Censo animal
1	10971634	ANGEL MARTINEZ	LA LOMA	SEVILLA	CEBOLLAL	20
2	10266588	CARLOS ALBERTO CARDONA CARDONA	LA SONORA	CAICEDONIA	BARRAGAN	11
3	10558610	CARLOS MARIO RAMIREZ	LEÑA VERDE	ZARZAL	QUEBRADA NUEVA	18
4	10884374	CESAR GARCIA	BUENOS AIRES_2	CAICEDONIA	CAMPOAZUL	7

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	Cumplió dicha obligación para este periodo	2.Digitalización de los datos del certificado de vacunación: •Nombre del predio. •Nombre del ganadero. •Fecha de vacunación. •Ciclo de vacunación. •Número del RUV. •Censo de vacunación 3.Verificación de la información: •Antes de enviar los datos, es esencial verificar cuidadosamente que los datos ingresados estén correctos, asegurando que la información del certificado de vacunación este correctamente reflejada. En el mes de marzo, se realizó el cargue de 4 registros Único de Vacunación de Aftosa (RUV).	
		Durante el mes de marzo, se llevó a cabo un proceso integral de apoyo y organización en la gestión documental de los registros y reportes relacionados con los predios ganaderos. Este proceso tuvo como objetivo mantener actualizada y organizada la documentación asociada a los procesos agropecuarios, a través del archivo de documentos correspondientes a nacimientos y muertes de bovinos, la documentación de los predios registrados y las guías anuladas.	Apoyar el archivo y la Gestión documental de los procesos de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, adscritos al convenio con el ICA.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		**ACTIVIDADES REALIZADAS:** **•Archivo de documentación de predios registrados:** Durante el mes de marzo, se archivó toda la documentación relacionada con los predios registrados. Este archivo es fundamental para garantizar la correcta organización de la información de cada predio y facilitar su acceso cuando sea necesario. Además, contribuye al cumplimiento de los requisitos establecidos por el ICA para el seguimiento adecuado de los predios y su actividad ganadera. Para asegurar la integridad de la información, cada carpeta contiene la siguiente información: 1.Forma 3-101. 2.Fotocopia de Cedula del propietario. 3.Fotocopia de Certificado de tradición. 4.Fotocopia de Contrato de arrendamiento, si aplica. 5.Fotocopia de Cedula del arrendatario, si aplica. 6.Fotocopia de Cedula del autorizado, si aplica. **•Archivo de Nacimientos y Muertes de Bovinos:** En marzo, se archivaron los reportes de muertes de bovinos proporcionados por el	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		ganadero. Este proceso es crucial para la actualización del registro de animales y la verificación de las condiciones de cada predio. Los eventos reportados fueron los siguientes: **1.Muertes:** ✓ 1 bovino fallecido en el predio LA **SULTANA-1.** **•Archivo de guías anuladas:** Se procedió al archivo de las guías anuladas correspondientes a las movilizaciones de ganado, con el fin de mantener actualizado el registro de las movilizaciones realizadas. Durante el mes de marzo, se archivaron un total de 6 guías anuladas, que corresponden tanto a la plataforma SINIGAN como a la plataforma SIGMA. Las guías anuladas fueron las siguientes: ✓ 025-B-76122-0001661493 ✓ 025-B-76122-0001672606 ✓ 025-B-76122-0001683500 ✓ 025-B-76122-0001693296 ✓ 025-0896000080 ✓ 025-0896000098 El proceso de archivo y organización documental realizado en marzo fue exitoso, contribuyendo a la correcta actualización y gestión de los registros de los predios y	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

 SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION E INFORMACION DEL GANADO BOVINO -SINIGAN CONVENIO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA REGISTRO DE TRANSPORTADOR DE GANADO BOVINO Y BUFALINO NÚMERO DE REGISTRO:111569 Fecha de expedición: 25/03/2025 INFORMACION DELTRANSPORTADOR Nombre: GUILLERMO RANGEL CASTAÑO Identificación: Cédula de Ciudadanía - 6456340 Fecha de registro: 25/03/2025 CONDUCTORES Nombre: CESAR AUGUSTO RANGEL CARDONA Identificación: Cédula de Ciudadanía 94286481 VEHICULOS Tipo vehículo: Camión Placa: TEK422		animales registrados. Este trabajo asegura que la UMATA cumpla con los lineamientos establecidos por el ICA, permitiendo el seguimiento efectivo de las actividades ganaderas, así como la trazabilidad de las movilizaciones y documentaciones asociadas. •**Archivo de conductores:** En el mes de marzo, se archivó un total de 1 registros de conductores. Este registro fue efectuado a través de la plataforma SINIGAN, la cual permite gestionar y almacenar los datos de los conductores de manera eficiente y segura. A continuación, se presenta los detalles correspondientes al conductor registrado. •**Conductor 1:** •GUILLERMO RANGEL CASTAÑO •NÚMERO DE REGISTRO:111569 Este registro es parte del proceso habitual de actualización y validación de datos de los conductores, y se realizó de acuerdo con los procedimientos establecidos para garantizar la precisión y conformidad con las normativas vigentes. A través de la plataforma SINIGAN, los registros son garantizados y almacenados de manera	

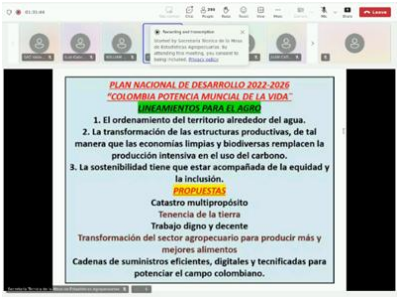
CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		centralizada, facilitando la consulta y seguimiento de cada uno de los datos ingresados	
 	Cumplió dicha obligación para este periodo	**•REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2025 "CMDR"** El día 06 de marzo se llevó a cabo la primera reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural 2025 "CMDR", con el objetivo de discutir los avances y proyectos que se han implementado en el ámbito rural, así como los recursos y metodologías disponibles para el año en curso. La jornada conto con el apoyo logístico adecuado para su realización, asegurando que los participantes tuvieran las condiciones necesarias para el desarrollo exitoso de la reunión. La jornada inicio con la recepción y el saludo de bienvenida por parte de la alcaldesa, quien agradeció la participación de todos los asistentes e hizo una breve presentación de los objetivos de la reunión. En esta ocasión, la reunión conto con la presencia de la doctora Ingi Tatiana Toro, directora encargada del Banco Agrario, quien tuvo a su cargo una intervención sobe un nuevo método de pago que se implementara para facilitar	Realizar apoyo logístico y actividades de campo al director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA".

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

 		las transacciones realizadas con los programas de apoyo agrícola. Durante la sesión, el director de la UMATA ofreció una explicación detallada de los recursos asignados a los programas para el año 2024. A través de esta intervención, los asistentes pudieron obtener una visión clara sobre los proyectos realizados en 2024 y los resultados obtenidos hasta el momento, lo cual genero una especio para la reflexión y el análisis del impacto de las iniciativas en la comunidad. Asimismo, se presentaron los resultados parciales de los programas y proyectos en curso para el año 2025, lo que permitió a los miembros del Consejo evaluar los avances y proponer mejoras en los planes de acción. La Primera Reunión del Primer Consejo Municipal de Desarrollo Rural 2025 "CMDR" se desarrolló de manera exitosa, con la participación activa de los asistentes y el compromiso de las entidades involucradas. El apoyo logístico brindado permitió un desarrollo fluido de la jornada, facilitando el intercambio de ideas y la toma de decisiones en relación a los proyectos y recursos del sector rural.	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

 		Este tipo de reuniones representa una plataforma clave para la planificación y seguimiento de las políticas de desarrollo rural, y el apoyo logístico proporcionado contribuyó a la eficiencia de la misma. **•REUNIÓN VIRTUAL DEL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL AGROPECUARIO – 2DA. JORNADA DE SOCIALIZACIONES.** Se asistió a la reunión virtual de la Segunda Jornada de Socialización sobre el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026, durante la reunión se profundizo la planificación territorial agropecuaria sostenible, un enfoque crucial para la organización y desarrollo eficiente de los recursos naturales y productivos en el país. Se discutió como la correcta planificación puede contribuir a la optimización de los espacios rurales, asegurando que se logre un equilibrio entre las actividades productivas y la conservación del medio ambiente. Otro tema central fue la productividad con el uso de tecnologías, con el objetivo de promover la modernización del sector agropecuario. En este sentido, se resaltó como las	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		nuevas herramientas tecnológicas y las innovaciones en maquinaria agrícola pueden aumentar los rendimientos productivos, reducir los costos y, a la vez, hacer más eficiente el uso de los recursos naturales. En cuanto a la comercialización de productos agropecuarios, se destacó la importancia de fortalecer las cadenas de valor y los canales de distribución de los productos del campo. Se subrayo la necesidad de asegurar una comercialización más eficiente y rentable para los productores agropecuarios, incentivando la creación de redes de comercialización local y regional, lo que permite que los pequeños y medianos productores accedan a mercados más cercanos y mejor remunerados. Cesar Sánchez, en su intervención, hizo énfasis en la relevancia de la colaboración interinstitucional entre las administraciones públicas y la sociedad civil para lograr los objetivos planteados por el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario. Insistió en que solo mediante un trabajo conjunto se podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son fundamentales para garantizar	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades rurales. Finalmente, se destacó la Tecnificación del Sector como un paso esencial hacia el futuro. El uso de tecnologías avanzadas en la producción, el manejo de los recursos y la comercialización de productos es clave para modernizar el sector agropecuario y hacerlo más competitivo. La inclusión de tecnologías innovadoras en la producción, como el uso de datos, sensores y maquinaria de precisión, permitirá una mayor eficiencia en el manejo de los recursos y una producción más respetuosa con el medio ambiente. La reunión finalizo con el compromiso de seguir trabajando en conjunto, para fortalecer la cooperación entre el sector público, privado y la sociedad civil, con el fin de garantizar que el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026 se implemente de manera efectiva, sostenible y equitativa, asegurando el fututo del sector agropecuario en el país **•REUNIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y**	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		**ACONDICIONADORES DE SUELOS EN EL VALLE DEL CAUCA** En la reunión se discutió la Implementación del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos en el Valle del Cauca, el cual tiene como principal objetivo promover practicas agroecológicas en la región. Se subrayo la importancia de la ordenanza 656 de 2024, que regula y apoya la agricultura agroecológica, así como de la política pública de agroecología, que fomenta la adopción de prácticas agrícolas más sostenibles y amigables con el medio ambiente. El programa se propone financiar y acompañar a 1.000 familias en la implementación de prácticas agroecológicas, apoyando la transición hacia métodos de cultivo más respetuosos con el medio ambiente. Además, uno de los principales objetivos del programa es la construcción de 168 biofábricas en la región, instalaciones donde se producirán insumos orgánicos y biológicos que ayudarán a mejorar la salud del suelo y la productividad agrícola de forma sostenible. El apoyo económico destinado a este	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		programa asciende a 30.650 millones de pesos. Se detallaron algunos de los requisitos necesarios para que las organizaciones o grupos interesados puedan acceder al programa. Estos incluyen la constitución formal de la organización, la presentación de certificados de existencia y uso del suelo, y la necesidad de contar con un aliado comercial que ayude a distribuir o comercializar los productos derivados del programa. Las inscripciones para ser parte del programa estarán abiertas del 1 de abril al 30 de mayo. Se explico también la importancia del Programa de Conservación de Suelos, Biofábricas, Producción Local de Abonos Orgánicos y Biopreparados, que tiene como finalidad reducir el uso de productos químicos en la agricultura y fomentar la producción local de abonos orgánicos y biopreparados (soluciones naturales que ayudan a mejorar la salud de las plantas). Las biofábricas serán calves para este objetivo, ya que en ellas se producirán estos insumos orgánicos y biológicos. Con el fin de socializar y explicar el programa en detalle, se mencionó la creación de mesas	

		subregionales de agroecología en Tuluá y Cali, donde se podrán conocer más detalles del programa, resolver dudas y recibir orientación sobre cómo participar. En una biofábrica se podrán obtener productos como abonos solidos para enriquecer el suelo, y abonos líquidos para fortalecer las plantas, que son fundamentales para el desarrollo de la agricultura agroecológica. El programa se desarrollará en varias etapas claramente definidas: •**Divulgación y convocatoria:** Se difundirá información sobre el programa y se hará un llamado para que las organizaciones interesadas se inscriban. •**Inscripción de beneficiarios:** Las organizaciones y grupos interesados deben registrarse para ser considerados. •**Validación de requisitos y documentos:** Se verificarán los documentos solicitados, como la constitución de la organización y los certificados de existencia y uso del suelo. •**Asesoramiento técnico:** Se brindará acompañamiento y asesoramiento a las organizaciones para implementar correctamente las prácticas agroecológicas.	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		•**Priorización:** Se priorizarán las organizaciones que cumplan con los requisitos y tengan mayores necesidades o potencial de impacto. •**Implementación de planes de inversión:** Se llevarán a cabo las acciones necesarias para poner en marcha las biofábricas y las prácticas agroecológicas. •**Evaluación y visita técnica:** Se realizará un seguimiento para evaluar los avances y asegurar que las biofábricas funcionen correctamente. Para ser elegibles para el programa, los interesados deben cumplir con los requisitos mencionados anteriormente, como la constitución de la organización y la presentación de la documentación solicitada. El objetivo principal del programa es otorgar apoyo económico y técnico a las organizaciones para fortalecer las biofábricas y fomentar la adopción de prácticas agroecológicas que sean beneficiosas tanto para el medio ambiente como para las comunidades agrícolas del Valle del Cauca. •**SE ASISTIO A LA PRIMERA REUNION DE COMITE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.** Se asistió a la primera sesión del Comité de Seguridad Alimentaria, en la cual se	

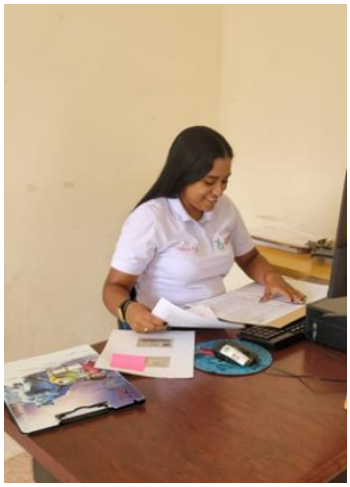
CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

 		presentó el Plan de Acción del Comité, el cual se centra en la optimización de las estrategias de intervención, identificación de recursos y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia alimentaria. El plan busca garantizar un enfoque integral y multisectorial que permita una atención eficaz y oportuna a los menores en riesgo, promoviendo la coordinación interinstitucional y la capacitación continua del personal involucrado en la atención nutricional. Durante la reunión, se presentó la Ruta de Atención para la Desnutrición Aguda en Menores de 5 Años. Este proceso de socialización tiene como objetivo garantizar la correcta implementación de los protocolos establecidos para la atención integral de los niños afectados por desnutrición aguda, detallando las etapas de identificación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Este comité constituye una instancia clave para el desarrollo de políticas y estrategias que permitan abordar de manera eficiente la problemática de la desnutrición aguda en menores de 5 años, con el	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		propósito de reducir su impacto a nivel comunitario y regional	
 Alcaldía Municipal de Caicedonia \| Secretaría de Salud 180-14-01 Caicedonia valle, marzo 20 2025 Señores Integrantes del Comité de Seguridad Alimentaria REF: Primer comité de seguridad alimentaria Cordial Saludo, Inicia una nueva vigencia y una vez más les expresamos nuestro agradecimiento por su participación activa en estos comités y reiteramos la invitación para que nos sigan acompañando quienes siguen en sus labores y aquellos nuevos que se integraran al proceso. Los invitamos para que nos veamos el próximo de 27 marzo a las 10.00 Am, en el salón de alcaldes. Es de vital importancia su asistencia y participación se abordarán los siguientes temas: 1.Saludo de bienvenida 2.llamado a lista 3.Socialización de la ruta de atención de desnutrición aguda en menores de 5 años 4.socialización plan de acción del comité 5.proposiciones y asuntos varios 6.cierre de la actividad Atentamente, JHON ALEXIS SANCHEZ MARIN SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL ANGELICA MARIA GALLEGO L PROFESIONAL UNIVERSITARIO Carrera 19 # 7-52 C.A.M. Caicedonia Valle Teléfono (602) 2184337 www.caicedoniavalle.gov.co  		Durante el mes de marzo, se presentó apoyo en diversas áreas clave de la gestión administrativa, garantizando el buen flujo de información y la correcta ejecución de tareas, tal como se describe a continuación: •**Recepción y Remisión de Oficios**: Se gestiono la recepción y remisión de oficios, asegurando que todos los documentos fueran administrativos de manera eficiente. Esto incluyo la organización, clasificación y el envió oportuno de correspondencia oficial a las partes correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos para cada tipo de comunicación. •**Manejo de Archivos:** Se realizo la organización, clasificación y mantenimiento de archivo, tanto físicos como digitales, siguiendo los lineamientos establecidos. Esto garantizo un acceso rápido y eficiente a la información almacenada, facilitando su consulta y conservación conforme a las normativas vigentes. •**Gestión de Documentación de Contratación de Suministro del ICA:** Se brindo apoyo en la organización de toda la	Apoyo administrativo en el cargue de información en las plataformas públicas, formulación de proyectos, recepción y remisión de oficios y manejo de archivo

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

 		documentación relacionada con la contratación de suministro del ICA, asegurando que toda la información estuviera debidamente organizada y disponible para futuras consultas. •**Elaboración del Anexo Técnico de Proyectos:** Se participo en la realización del anexo técnico de los proyectos **Huertas Urbanas**, contribuyendo a la redacción, organización y estructuración de la información técnica necesaria para la correcta presentación de estos proyectos. Este conjunto de actividades permitió contribuir de manera significativa a la mejora en la organización administrativa y a la eficiencia operativa de los procesos relacionados con la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.	
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $11.940.000		

4.3 RELACION Y DESCRIPCION DE ELEMENTOS RECIBIDOS	
4.4. DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN	**4.5. DESCRIPICION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y <u>REGISTRO FOTOGRAFICO SI APLICA O ANEXOS, se recomienda anexar las asistencias, formatos de entrega de suministros e ingresos al almacén de los mismos.</u>**
Prestación de servicios para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna "GSMI" de ganado mayor y menor.	1. Solicitud de la firma de manera presencial del propietario o autorizado en la plataforma SIGMA que solicite la GSMI en el formato de recibido a satisfacción. La persona encargada tuvo la disponibilidad y la flexibilidad necesarias para solicitar la firma de recibido a satisfacción de manera presencial, dirigiéndose tanto a los propietarios como a cualquier

	persona autorizada que, en su momento, hubiese requerido la guía. Este proceso se realizó de manera cuidadosa y atenta, asegurándose de que cada parte involucrada estuviera completamente conforme con los términos establecidos y con la entrega de la guía. 2. Realizar el registro de predios pecuarios ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA. Estuvo encargado de realizar el procedimiento de registro de los predios pecuarios durante el mes de marzo. Este registro resultó ser de gran importancia, ya que garantiza la legalidad de los predios y facilita el seguimiento y control de las actividades agropecuarias. El proceso consistió en la recopilación de toda la información necesaria, la verificación minuciosa de los datos y la presentación de los documentos pertinentes ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), asegurando que se cumplieran todos los requisitos establecidos por la normativa vigente. 3. Registro Único de Identificación RUI, Registro de vacunación contra Encefalitis Equina Venezolana y demás que disponga el ICA. Estuvo encargado de gestionar el Registro Único de Identificación (RUI), así como el registro de vacunación contra la Encefalitis Equina Venezolana y cualquier otro trámite que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) disponga como requisito para el cumplimiento de las normativas relacionadas con la sanidad agropecuaria. Este proceso incluyó la recopilación y actualización de la información correspondiente, así como la verificación de los datos y la presentación de los documentos necesarios ante las autoridades competentes. 4. Realizar el trámite del Registro Único de Vacunación de Aftosa RUV, en la plataforma. Estuvo encargado de realizar el trámite del Registro Único de Vacunación contra la Aftosa (RUV) en la plataforma correspondiente. Este procedimiento implicó el registro detallado de las vacunas administradas a los animales, asegurándose de ingresar la información de manera precisa y dentro de los plazos establecidos. Asimismo, se encargó de verificar que todos los datos fueran correctos y completos para cumplir con los requisitos establecidos por las autoridades sanitarias y garantizar el cumplimiento de las normativas sobre la prevención de enfermedades en el sector agropecuario 5. Apoyar el archivo y la Gestión documental de los procesos de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, adscritos al convenio con el ICA.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	Brindó apoyo en el archivo y la gestión documental de los procesos de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), adscritos al convenio con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Entre las actividades realizadas, se encargó de archivar los documentos correspondientes a los predios registrados, así como los registros de nacimientos y muertes de bovinos. Además, organizó y archivó las guías anuladas que se generaron durante el mes de marzo, garantizando su correcta clasificación y almacenamiento. También se encargó del archivo de la documentación relacionada con los conductores, asegurándose de que todo estuviera debidamente organizado y accesible para su posterior consulta. 6. Realizar apoyo logístico y actividades de campo al director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA". Brindó un excelente apoyo en las actividades de campo al director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) y también desempeñó un papel clave en la logística de las reuniones realizadas durante el mes. Entre sus responsabilidades, se encargó del apoyo logístico para la Primera Reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural 2025 (CMDR), realizando llamados a las asociaciones y enviando las invitaciones correspondientes para asegurar que todos los participantes estuvieran informados sobre el lugar y la fecha de la reunión. Asimismo, se conectó virtualmente a la Reunión del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario – 2da. Jornada de Socializaciones, contribuyendo activamente en el desarrollo de la sesión. También estuvo presente en la reunión virtual sobre la Implementación del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos en el Valle del Cauca, participando de manera efectiva en los temas tratados. Finalmente, representó a la UMATA en el Primer Comité de Seguridad Alimentaria, cumpliendo con su rol de manera profesional y contribuyendo a los objetivos del comité 7. Apoyo administrativo en el cargue de información en las plataformas públicas, formulación de proyectos, recepción y remisión de oficios y manejo de archivo. Brindó un importante apoyo en la carga de información en las plataformas públicas, así como en la formulación de proyectos, la recepción y remisión de oficios, y el manejo de archivo. Su desempeño fue destacado especialmente en la recepción y remisión de oficios, donde demostró eficacia y atención al detalle. Además, gestionó el archivo de manera eficiente, asegurando la correcta organización y acceso a la documentación. También brindó un significativo apoyo en

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	la gestión de la documentación relacionada con la contratación de suministros del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y elaboró los anexos técnicos del proyecto Huertas Urbanas, contribuyendo a la correcta tramitación y registro de los documentos pertinentes.
4.6. REALIZAR PAGO PARCIAL POR UN VALOR DE	**$2.985.000**

4.7 Constancia recibo Clientes internos y externos

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

SI___ NO__x__

Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL ENTE TERRITORIAL:

SI___ NO_x___

Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

LA EJECUCION DEL CONTRATO ESTA ESTRUTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SI_x__ NO____

Si es afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

SI__x_ NO____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista

Ciudad y fecha de emisión:	26 de marzo de 2025 – Caicedonia Valle
Firma del interventor y/o supervisor:	**JUAN DAVID GOMEZ GUTIERREZ** **Director UMATA**

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses